



**ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°77
21 DE FEBRERO DEL 2019**

Al ser las nueve con cuarenta y cinco minutos de la mañana del día jueves 21 de febrero del 2019, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Comunidad de Pueblo Nuevo de Coto, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Jorge Jiménez Sánchez
Presidente Municipal

Maikol Castillo Granados (**Ausente**)

Marielos Castillo Serrano (**Ausente**) Alfonso Padilla Campos

Bernabé Chavarría Hernández
Vicepresidente Municipal
(**Ausente**)

Laura Arias Castrillo

Álvaro Ruiz Urbina (**Ausente**)

REGIDORES SUPLENTES

Cristian García Miranda

Guiselle Vega Alvarado

Elizabeth Bejarano Ruiz (**Ausente**)

Ever Arbuola Olmos

Magdalena Espinoza Calderón

Saray Castro Rodríguez

Porfirio Villarreal Villarreal

SINDICOS PROPIETARIOS

Jorge Morgan Moreno (**Ausente**)

William Jiménez Hernández

José Walter Marín Figueroa (**Ausente**)

José Abel Gómez Gómez

SINDICOS SUPLENTES

Olga F. Ramírez Castro (**Ausente**)

Andrea F. García Carranza (**Ausente**)

Lic. Carlos Viales Fallas
Alcalde Municipal

Janeth Quesada Fernández

María E. Guido Batres

Sra. Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA:

- | | |
|----------------|--|
| Artículo I: | Saludo y oración |
| Artículo II: | Comprobación del quórum y aprobación de la agenda |
| Artículo III: | Commemoración 98 aniversario Batata de Coto |
| Artículo IV: | Palabras del Señor Presidente Municipal |
| Artículo V: | Palabras de los Señores Regidores. |
| Artículo VI: | Palabras del Señor Presidente de la Asociación de Desarrollo Pueblo Nuevo de Coto. |
| Artículo VII: | Palabras del Señor Alcalde Municipal |
| Artículo VIII: | Acuerdos. |
| Artículo IX: | Cierre de la sesión. |



**ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°77
21 DE FEBRERO DEL 2019**

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN:

El Señor Presidente Municipal delega en la Regidora Guiselle Vega Alvarado dirigir la oración.....

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Señor Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, una vez comprobado el quórum, de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que el día de hoy quiere invitar a la señora Ex regidora Marina Serrano a la mesa principal.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que doña Marina Serrano es una ex regidora Municipal y una pionera de la Municipalidad y queremos invitarla a participar con nosotros aquí en la mesa principal y como un homenaje a esta gran señora pido un aplauso para ella.

También hay una solicitud de algunos vecinos de la comunidad, que traen unas peticiones y ya que no los traemos en la agenda lo vamos agregar en el artículo V, palabras del Señor Presidente de la Asociación de Desarrollo de Pueblo Nuevo de Coto, por lo que solicita se modifique la agenda del día para incluir estos puntos.

Con la modificación a la agenda el Señor Presidente Municipal somete a votación la agenda del día.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la agenda del día con las modificaciones hechas a la misma.

ARTÍCULO III.

CONMEMORACIÓN 98 ANIVERSARIO BATALLA DE COTO.

PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que quisiera antes que nada hacer uso de la palabra, para expresar el más profundo sentir de la Municipalidad y del cantón por una actividad como esta y quiero agradecer de una forma muy particular a los señores del MEP, por tomar tan en serio esta actividad y un evento como este de hace 98 años.

La región sur carece de actividades importantes de historias, de recuerdos, de hechos y que 32 personas hayan caído en este río de Pueblo Nuevo de Coto, realmente es relevante no solo para la región si no para el país, creo que el país entero debe de saber, debe de enterarse que aquí sucedió una masacre y que aquí de una forma brutal se asesinó a 32 personas por defender nuestra frontera y eso realmente merece ser recordado no solo por la gente de la región si no que a nivel nacional, porque ellos merecen que el país entero recuerde un hecho como este, que el país entero tenga los nombres y los apellidos de todos esos hombres valientes, ellos merecen ese honor, ese respeto y no solo que le recordemos hoy si no que siempre.



**ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°77
21 DE FEBRERO DEL 2019**

La razón por la que este Concejo Municipal haya decidido celebrar cada año una sesión solemne en este lugar, es precisamente en memoria de esos grandes hombres que dieron la vida por nuestra patria.

Señores del MEP muchas gracias por haber hecho este evento una remembranza nacional de esa historia y esos grandes hombres que dieron la vida en este río por defender nuestra patria.

Creo que aquí hay muy poca presencia de instituciones y quisiera proponer ahora como parte de una propuesta o de un acuerdo del Concejo Municipal que en un día como hoy estén representadas aquí todas las instituciones gubernamentales representadas en este cantón, aquí debe estar el ICE, Acueductos y Alcantarillados, el MAG, toda la gente que componen las diferentes instituciones gubernamentales que hoy brillan por su ausencia en este lugar. Me parece que debemos de tomar un acuerdo a nivel cantonal para que todas estas instituciones se sumen a esta conmemoración y a esta celebración.

De mi parte agradecerles su presencia, su respeto y pedirles que todos los años vengamos a recordar y no solamente esa gran historia sino que a esos grandes hombres, que Dios les bendiga por todos nosotros.

Seguido, quisiera saber si algún compañero regidor quiere hacer uso de la palabra.

ARTÍCULO V.

PALABRAS DE LOS SEÑORES REGIDORES.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos saluda a los presentes y manifiesta que en este día estamos conmemorando la caída de nuestros compatriotas, ellos de verdad que cayeron aquí injustamente porque en esos días no teníamos una guerra declarada en Panamá sino que simplemente veníamos a recuperar los derechos que Fallo White nos otorgaba y no había exactamente una invasión, ni una guerra declarada, pero lamentablemente los hechos se dieron y hoy lo estamos conmemorando.

Aquí falleció el gran Mexicano Daniel Herrera, en la Mona de Golfito se hizo una ciudadela con su nombre y lamentablemente solo dos personas sabían quién era Daniel Herrera, este hombre oriundo de la península de Yucatán México, allá era periodista y político, vino a Costa Rica huyendo de la guerra de Pancho Villa y de Emiliano Zapata, llegó a Costa Rica y se hizo amigo de la prensa, le dieron trabajo de jefe político de Santo Domingo de Golfo Dulce. Con tan mala suerte que le toco caer aquí, pero que tenemos rendirle honor ya que era un hombre extraterritorial pero que murió aquí como un tico empuñando un fusil defendiendo a Costa Rica.

Sus descendientes aún viven aquí en Puerto Jiménez y Corredores, sus dos hijos uno murió en Santa Ana, asesinado por un forastero al que le dio posada en su casa y a la anciana este año que pasó falleció en el Asilo de Ancianos de Golfito. Entonces por todas esas razones le rendimos culto y pleitesía a los que aquí cayeron ese día.



**ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°77
21 DE FEBRERO DEL 2019**

ARTÍCULO VI.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO PUEBLO NUEVO DE COTO.

El Señor Luis Concepción Presidente de la Asociación de Desarrollo de Pueblo Nuevo de Coto agradece en nombre de la Asociación de Desarrollo y del Pueblo por hoy estar sesionando aquí, también por el apoyo que se dio con el material del monumento y la carretera que está reparada.

También vamos a pedirles cinco cosas que no son tan imposibles, una es el acompañamiento del Alcalde y el Concejo Municipal sobre la gestión que se ha hecho y se sigue haciendo para la canalización del Río Coto-Colorado, necesitamos que el Concejo Municipal y el Alcalde metan la mano más duro para que apoyen a la Comisión que está trabajando sobre ese problema.

Lo otro es que el Concejo Municipal y el Alcalde nos ayuden para la pavimentación de esta carretera que es del ferry hacia Bella Luz, porque eso para nosotros es muy importante, entonces que el Concejo Municipal y la Alcaldía nos apoyen en esa gestión.

El otro punto es que el puente que está llegando al monumento, necesitamos que se rescate y así hacer un puente más pequeño para hacer una carretera que dé la vuelta, para que mucha gente conozca, toda la historia de la batalla que aquí se llevó a cabo en 1921.

Hay otra cosa y es el rescate del monumento, el monumento este año con la ayuda de la Municipalidad logramos ponerle material, pero necesitamos hacerle un quiosco para protegerlo y colocar unas cosas ahí, porque la historia hay que decirla porque no significa nada para mucha gente. Necesitamos que nos apoyen y nos asignen una partida específica para el mantenimiento y mejoramiento del monumento.

Lo otra es la carretera que va kilómetro de Kilometro Veinticuatro a la Campiña, creo que si logramos estas cosas porque estamos trabajando para el centenario de esta batalla, porque el centenario debe ser una cosa grande pero debemos de trabajar desde ahora de la mano.

El Señor Presidente Municipal agradece al señor Luis Concepción toda la colaboración para la celebración de esta efeméride y le manifiesta que se ha tomado nota de la solicitud que hace a nombre del pueblo y llevaremos esto ha análisis con el señor Alcalde y la parte administrativa para ver como conseguimos presupuesto para algunas de las obras que han solicitado y cómo vamos trabajando en aquellos otros que no son tan momentáneos pero si se pueden realizar.

Antes de darle la palabra al señor Alcalde, vamos a darle la palabra a solicitud del Regidor Alfonso Padilla Campos a la ex regidora Municipal a doña Marina Serrano y quisiera decir antes de que doña Marina participe, que algunas veces nosotros somos muy buenos para recordar a la gente cuando muere, pero no le recordamos cuando estamos vivos y hacen buenas obras, en mi caso, quisiera que me lleven flores hoy y no cuando muero, pero una gran mujer como doña Marina Serrano que ha hecho tantas buenas cosas por este cantón merece que el día de hoy ella reciba no solamente nuestro aplauso si no



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°77
21 DE FEBRERO DEL 2019

nuestro respeto y por eso cedemos el día de hoy en esta sesión solemne los micrófonos a esta gran señora, para que dé un saludo a los que estamos hoy en esta celebración.

La Señora Marina Serrano Vargas manifiesta primero que nada agradecerles en especial al Señor Padilla, al Señor Presidente y a todos los compañeros, porque en realidad quiero mucho a la Municipalidad.

Nunca llegue a una municipalidad por darle a Pedro o Juan, sino por darle aquel que necesita, por ver aquel enfermo que está en el hospital, son los deberes sagrados que deben tener los regidores y el mundo entero, si Dios nos manda es para servir a tu prójimo como a ti mismo.

Entonces les agradezco de todo corazón en especial a Don Padilla por tomarme en cuenta porque en realidad no estoy ni aquí ni allá, estoy en San José, pero siento amor por este lugar.

Vine como cuatro o cinco veces a este lugar específicamente donde hay unas lapidas y siempre he contemplado que en el reino de Dios están aquellas personas que dieron la vida por nosotros y estamos aquí de frente dándole gracias al Señor Jesús y a ellos que descansan en paz.

A nosotros que unamos más, unírnos en el amor a Dios no con el amor a la Política, a la falsedad, a la envidia y todo lo que se da en la política, así que muchas gracias Don Jorge y a Sonia, que Dios los bendiga, de igual manera agradecer al Señor Alcalde quien ha hecho cosas buenas y ojala sigan así.

El Señor Presidente Municipal muchas gracias Doña Marina Serrano, una pionera de la Municipalidad de Corredores, una gestora del desarrollo a nivel cantonal.

Por otro lado, dar la bienvenida a los miembros de la Universidad Autónoma de Chiriquí Panamá, así que gracias por su visita.

El Señor Nelson Alpizar, miembro del Comité Dragado Rio Coto manifiesta que en el año 2000 se había acordado seguir sesionando los 21 de febrero, que bueno que se siga haciendo y que nos den la oportunidad de escucharnos.

El compañero Luis hacía mención de unos puntos muy importantes y ojala se tome algún acuerdo hoy sobre los mismos.

Ojala que se invite a más gente del Gobierno, hace unos años logramos tener cinco diputados y al Ministro de Educación, pero no tenemos la capacidad como la tiene el MEP, Doña Miriam que tomo la iniciativa, y se le dio un realce como debía ser, porque aquí no se mencionaba este hecho histórico, ahora si se le ha dado importancia, quisiera que se siga invitando a más escuelas, este año falto más participación de las escuelas en cuanto actividades.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°77
21 DE FEBRERO DEL 2019

Para el centenario ojala se nombre un Consejo de Gobierno porque somos merecedores de que aquí venga un Consejo de Gobierno porque este es un hecho que tiene el mismo valor que lo tiene Guanacaste con el 11 de abril, entonces es importante que desde ahora se de ese realce para que se dé a conocer este hecho, ojala que no se quede en acuerdo y que se le seguimiento para que hagamos un escenario de verdad y en grande.

El año pasado se habló con el ICE y se le solicito una valla que diga “Bienvenidos a Pueblo Nuevo, Tierra histórica” pero hace falta presión porque no ha llegado esa valla, es importante que la gente la vea cuando llegue y se dé cuenta que algo importante paso aquí, entonces que por parte de la Municipalidad se presione a la parte del ICE, la valla se solicitó por parte de la Asociación y no habido una respuesta.

Por ultimo decirle al Concejo Municipal y a don Carlos que ojala el otro año sea mejor, muchas gracias por asistir y que Dios los bendiga

ARTÍCULO VII.

PALABRAS DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL.

El Señor Alcalde Municipal saluda a todos los presentes, sean mis primera palabras de agradecimiento a la Asociación de Desarrollo de Pueblo Nuevo de Coto por su visión, perseverancia y la colaboración con esta municipalidad para construir este bello y gran monumento que conmemora a los costarricenses que con su vida defendieron la soberanía de este país.

Creo que monumentos en honor a hechos históricos en este cantón son muy pocos y dentro de esos muy pocos esta la visión de la Asociación de Desarrollo de Pueblo Nuevo de Coto en unirse con el municipio para hoy estar celebrando como la Ley manda un hecho histórico que marcó no solamente la vida de las personas que vivimos en Pueblo de Nuevo Coto o las que vivimos en este cantón, sino la vida de las personas que viven en Cota Rica y Panamá.

Un 21 de febrero de 1921 hace ya 98 años que un grupo de ciudadanos se organizaron de manera voluntaria con el objetivo de enfrentar a las fuerzas del Gobierno panameño para proteger la soberanía de este país, exaltando con ese hecho aquella estrofa de nuestro Himno Nacional que dice “*Cuando alguno pretenda tu gloria manchar, verás a tu pueblo, valiente y viril.*”

Esta Administración Municipal dentro de los ejes de desarrollo ha propuesto el rescate de nuestros valores y raíces, hemos participado y hemos realizado algunas fechas históricas para que nosotros empecemos a incorporarlos no solamente de los hechos históricos de este cantón sino también de los hechos e historia de nuestro país.

Hoy damos nuestro compromiso a sabiendas de que para que el pueblo pueda orientarse y desarrollarse es importante conocer de dónde venimos, dónde nos encontramos y hacia dónde queremos caminar como pueblo, solamente nosotros los vecinos del Cantón de Corredores somos los únicos que podemos determinar hacia donde queremos caminar, no



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°77
21 DE FEBRERO DEL 2019

podemos para no decir imposible marcar sendas individualmente, debemos unirnos como institucionalidad del estado, comunidad, como gobierno cantonal para marcar esa senda, esa senda que es la que conjuntamente vamos a luchar para alcanzar nuestros objetivos.

El desarrollo de nuestras comunidades debe dirigirse de manera integral, en el campo de la salud, educación, cultura, arte, la seguridad ciudadana, pero sobre todo en el establecimiento de oportunidades para la sociedad. Es así como el honorable Concejo Municipal y esta Alcaldía no hemos propuesto en redireccionar el rumbo de nuestro cantón, en construir un cantón de oportunidades, en donde nuestros jóvenes, los niños, las nuevas generaciones y las generaciones que están por venir puedan poner al servicio del mercado laboral todas sus habilidades de manera honesta, un cantón seguro donde los niños puedan tener el conocimiento, donde hemos propuesto construir un cantón digno para vivir, pero eso lo podemos lograr en unión de cada uno de ustedes, son ustedes los que marcaran la pauta del desarrollo de nuestro cantón.

Efectivamente y tomo nota de cada uno de los puntos propuestos por el Señor Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Pueblo Nuevo de Coto y la Campiña donde vamos a trabajar de la mano con ellos, así como hemos hecho algunas obras con otras organizaciones comunales, vamos a empezar a trabajar, a empezar a marcar líneas de acción donde conjuntamente vamos a empezar a construir a la par de las comunidades, de las diferentes instituciones del estados las propuestas que ellos han planteados, no es fácil, ni tampoco queremos que el día de mañana nos paren y nos señalen porque en seis meses no logramos obtenerlo, porque hay cosas que pueden tomarse inmediatamente pero hay cosas que tienen que articularse, tenemos que articular con el MOPT, CONAVI, porque algunas de las rutas son nacionales y salen del ejercicio de nuestra Municipalidad, pero esas no son barreras para que nosotros podamos tender los puentes y poder realizar las coordinaciones correspondientes para lograr los objetivos.

No me cabe la menor duda de que nosotros juntos el pueblo y este Concejo Municipal con la visión que tiene vamos alcanzar cada uno de los objetivos.

Muy pronto vamos a venir en una posición de trabajo a reunirnos con la sociedad, con la organización de desarrollo para plantear que proyectos vamos a tomar de inmediato y que proyectos vamos a empezar a entrelazar para empezar a trabajar con las organizaciones.

Felicitaciones Señor Presidente del Concejo Municipal usted tiene toda la razón, las instituciones del estado debe estar aquí presentes, todas los representantes de diferentes instituciones de este cantón deben estar presentes hoy escuchando al pueblo, recordando hechos históricos que nos marcaron lo que estamos viviendo en estos momentos que es un país de paz y de democracia de que en aquel momento aquellas personas con líneas escritas de su propia sangre nos heredaron esto a nosotros y para nosotros poder construirlo debemos estar a la par del pueblo y seguir defendiendo lo que es nuestro, de manera tal que muy acertada sus palabras señor presidente y lo felicito.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°77
21 DE FEBRERO DEL 2019

Quiero agradecer a esta comunidad y a los señores Diputados por reconocer el valor cultural que representa no solamente para este cantón, y la zona este hecho historio que estamos celebrando, es la tercera vez consecutiva que este Concejo Municipal de manera responsable nos hemos propuesto levantar este hecho historio que hoy se repercute en todos los centros educativos a nivel de todo el país, antes estábamos en las sombras, en las tinieblas, nadie sabía de una fecha tan importante para nuestro país, hoy se replica en todos los centros educativos a nivel del país, eso ya es un gran logro, eso demuestra que nuestro pueblo puede levantarse y que nuestro pueblo puede seguir, vamos a seguir trabajando.

Felicidades a Doña Marina, la verdad es que deseara tener la edad que usted tiene y con las condiciones que usted tiene, la alegría y el cariño que hemos tenido durante mucho tiempo.

Muchas gracias vecinas y vecinos, que Dios les bendiga.

El Señor Presidente Municipal somete a votación las siguientes propuestas de acuerdos:

Solicitar a las jefes nacionales de diferentes instituciones gubernamentales que nos representan en el cantón y algunas organizaciones privadas fuertes que tenemos en el cantón, a los Ministros y Viceministros, a las Presidentes Ejecutivos de diferentes instituciones a nivel nacional hagan una solicitud expresa a los diferentes funcionarios de instituciones representadas en el cantón para que el día de hoy se hagan presentes en una actividad como está.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba este acuerdo. **Ver capítulo de acuerdos.**

Que en una celebración como hoy este presente un Concejo de Gobierno, que este el Presidente de la República, Ministros, Viceministros realizando un Concejo de Gobierno en el lugar, ojala en la celebración del centenario de esta histórica fecha.

Sometido a votación es definitivamente aprobado. **Ver capítulo de acuerdos.**

Las solicitudes planteadas de la Asociación de Desarrollo Integral de Pueblo Nuevo de Coto serán trasladadas a la Alcaldía Municipal y se manejaran en conjunto con el Concejo Municipal para ir buscando alternativas.

Sometido a votación es aprobado. **Ver capítulo de acuerdos**

Por ultimo agradecer a todos los presentes por asistir a este evento.

ARTÍCULO VIII:

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°01: El 27 de febrero del año 1921 ocurrió un hecho histórico en la comunidad de Pueblo Nuevo de Corredores, conocido como “la Guerra de los Caídos en Pueblo Nuevo de Coto” en donde 32 costarricense murieron por la defensa de la soberanía de Costa Rica.



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°77 21 DE FEBRERO DEL 2019

Esta gesta histórica condujo a la firma del tratado de límites entre Costa Rica y Panamá, sin embargo a pesar de la importancia que este hecho reviste para nuestro país, por muchos años ha pasado desapercibido e incluso para los pobladores del nuestro cantón.

Todos los 21 de febrero se realiza un acto cívico con participación del sector educativo de la Región de Coto, la Asociación de Desarrollo de Pueblo Nuevo de Coto, la Municipalidad de Corredores y vecinos de la comunidad, para conmemorar este hecho, sin embargo esta gesta histórica la debemos celebrar todos los pobladores del Cantón de Corredores, porque por la acción de estos valientes costarricenses hoy tenemos una frontera en donde convivimos costarricenses y panameños en un ambiente de paz y armonía, con un intercambio cultural y comercial que no lo tienen otras fronteras.

En base a lo expuesto el Concejo Municipal considera que en dicha celebración deben participar funcionarios de todas las instituciones representadas en el Cantón, por lo que se acuerda solicitar a las Jefes Nacionales de las diferentes instituciones gubernamentales que nos representan en el cantón y algunas organizaciones privadas presentes en el cantón, a los Ministros y Viceministros, a las Presidentes Ejecutivos de diferentes instituciones a nivel nacional hagan una solicitud expresa a los diferentes funcionarios de instituciones representadas en el cantón para que un día como el de hoy 21 de febrero de los años siguientes se hagan presentes a esta actividad que se celebra todos los años en Pueblo Nuevo de Coto para conmemorar la gesta valiente de estos 32 costarricenses que dieron su vida el 21 de febrero de 1921 en defensa de la soberanía de nuestro país.

Acuerdo N°02: El 27 de febrero del año 1921 ocurrió un hecho histórico en la comunidad de Pueblo Nuevo de Corredores, conocido como “la Guerra de los Caídos en Pueblo Nuevo de Coto” en donde 32 costarricense murieron por la defensa de la soberanía de Costa Rica.

Esta gesta histórica condujo a la firma del tratado de límites entre Costa Rica y Panamá, sin embargo a pesar de la importancia que este hecho reviste para nuestro país, por muchos años ha pasado desapercibido e incluso para los pobladores del nuestro cantón.

Gracias a la acción de un grupo de funcionarios de la Dirección Regional de Enseñanza de Coto y de la Universidad Estatal a Distancia, quienes realizaron investigaciones sobre esta gesta histórica, y a gestiones que éste grupo realizó ante el Ministerio de Educación, hace poco tiempo se incluye la celebración de esta efeméride en el calendario escolar.

A nivel local desde hace muchos se realiza un acto cívico organizado por la Asociación de Desarrollo de Pueblo Nuevo de Coto, y de unos años para acá en la organización del mismo participan la Dirección Regional de Educación de Coto y la Municipalidad, en los últimos tres o cuatro años, la organización la ha tomado la Dirección Regional de Educación de Coto.

El próximo 21 de febrero del 2021 se conmemora el 100 Aniversario de la Batalla de Coto y dado la relevancia de este hecho histórico el Concejo Municipal acuerda solicitar al Señor Presidente de la República y al Señor Ministro de la Presidencia, para que ocasión de la celebración de los cien años de batalla de los Caídos en Pueblo Nuevo de Coto se realice las gestiones del caso con el fin que se lleve a cabo un Concejo de Gobierno en esa fecha en la comunidad de Pueblo Nuevo de Coto, para conmemorar este importante hecho histórico.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°77
21 DE FEBRERO DEL 2019

Ese Concejo Municipal y la Asociación de Desarrollo de Pueblo Nuevo de Coto consideran que los 32 héroes ahí caídos merecen un reconocimiento de esa naturaleza que el Señor Presidente de la República y sus Ministros se reúnan en esta comunidad.

Acuerdo N°03: Escuchada la exposición del Presidente de la Asociación de Desarrollo de Pueblo Nuevo de Coto se acuerda solicitar a la Administración acompañamiento del Alcalde en conjunto con el Concejo Municipal en las gestiones que se han hecho y se sigue haciendo para la canalización del Río Coto-Colorado.

La pavimentación de tramo de carretera que va del ferry hacia Bella Luz, esto por cuanto si pretendemos fomentar el turismo hacia nuestra comunidad la carretera debe de estar en óptimas condiciones.

Como parte del atractivo turístico se encuentra el muellecito donde desembarcaban las lanchas en Pueblo Nuevo, se requiere la reparación del puente que está llegando al monumento, es necesario se rescate ese muellecito, para lo cual se necesita hacer un puente más pequeño y hacer una carretera que dé la vuelta, para que la gente conozca, toda la historia de la batalla que se llevó a cabo en 1921 en esa comunidad.

De igual manera la asignación de una partida específica para el mantenimiento y mejoramiento del monumento, hacerle un quiosquito para protegerlo y poner otros elementos relacionados con los hechos ahí.

También solicitan la reparación de la carretera que va Kilometro Veinticuatro a la Campiña.

ARTÍCULO IX:

CIERRE DE LA SESIÓN.

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las diez con cuarenta minutos de la mañana, del día 21 de febrero del año 2019, el señor Presidente Municipal, da por concluida la sesión.....

Jorge Jiménez Sánchez
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal